



Programa

de Educación Vial para

Padres y Profesores de Educación **Secundaria**

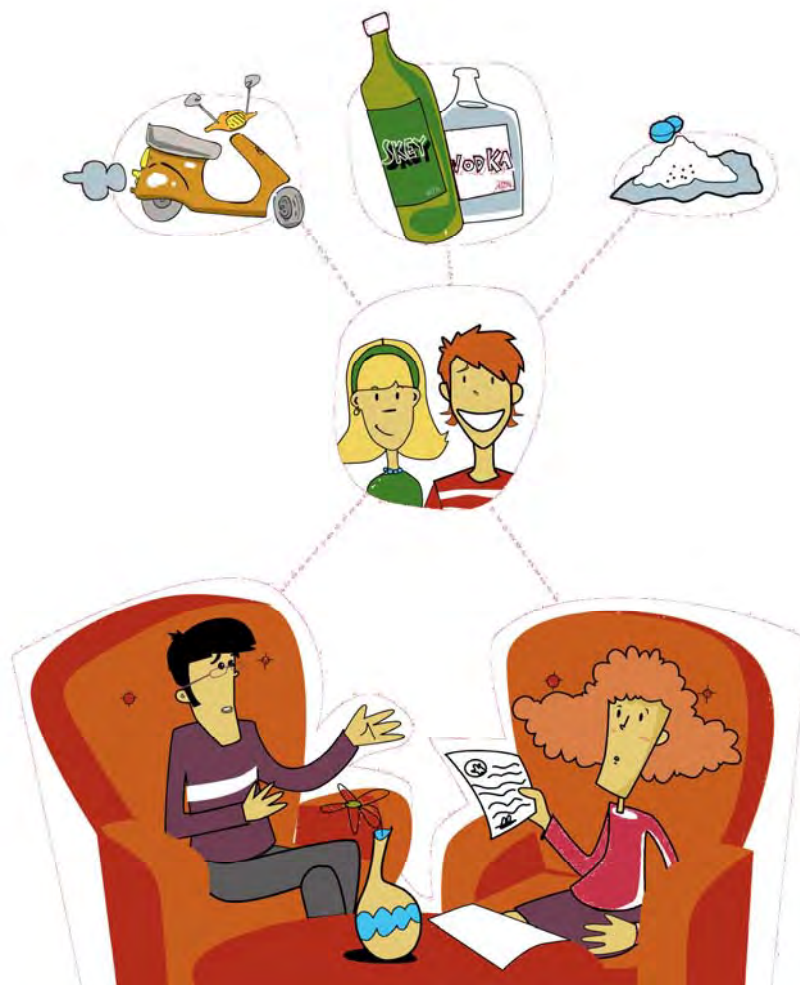


MINISTERIO
DEL INTERIOR



*"Adquirir desde jóvenes tales o cuales
hábitos no tiene poca importancia:
tiene una importancia absoluta"*

Aristóteles



EDUCACIÓN VIAL

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

EDUCACIÓN VIAL

QUÉ ES QUÉ PRETENDE

La **educación vial** es una acción educativa encaminada a obtener el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes para poder responder ante las situaciones viales cotidianas.

Los **contenidos y objetivos** de la misma están encaminados a lograr respuestas adecuadas en el ámbito vial.

Presenta:

- Una **vertiente social y preventiva**
- Es un tema **ligado a la salud y la educación ambiental** por los efectos que el tráfico ocasiona en la sociedad.

Es por ello una necesidad **conocer las normas y adoptar comportamientos y actitudes** que nos hagan la vida más segura.

Es necesario hacer hincapié en el **deber de los padres y los educadores** de transmitir a los jóvenes la necesidad de cumplir la normativa y hacerlo con un discurso que sea congruente con la conducta, tanto en el contexto familiar como en el escolar.

LA EDUCACIÓN VIAL DE NUESTROS HIJOS

Necesidad de la educación vial

Familia-escuela

Congruencia discurso-conducta

Responsabilidad jurídica de los padres ante los actos de sus hijos menores

- Proceso bidireccional.
- Familia y estilos educativos.
- La escuela como institución educativa.
- Los temas transversales.

- Relación entre el discurso y la conducta vial
- Importancia de la educación familiar en el joven.

EDUCACIÓN VIAL, SALUD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Compromisos:

1. Respetar las normas.
2. Percibir el riesgo
3. Comportamientos y actitudes responsables
4. Prudencia
5. Implicación ciudadana
6. Protección
7. Atención y ayuda
8. Convivencia

1.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN VIAL

Se entiende por **Educación Vial** toda acción educativa encaminada al desarrollo de *conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes* que permitan a los ciudadanos dar una respuesta segura en las distintas situaciones de tráfico en las que se vean inmersos, mejorando su comportamiento como peatones, pasajeros o conductores con el fin de reducir la tasa de accidentabilidad y garantizar la seguridad en relación al tráfico. Es un aprendizaje valioso para la vida y continuo, que abarca todas las edades.

Para que la educación vial sea una realidad eficaz, precisa presencia constante en todas las fases y en todos los ámbitos de la formación de los ciudadanos. Se debe entender como una parte de la formación integral del individuo, capacitándole para adquirir comportamientos y actitudes adecuados como usuario de las vías públicas (peatón, viajero o conductor).

Es una parte de la educación social, ya que conseguir un mayor nivel de Educación Vial supone la adquisición de **Valores Viales** por los ciudadanos, **creando hábitos y actitudes positivos de convivencia**, de calidad de vida y de calidad medioambiental para una mejor Seguridad Vial.

Es una tarea de todos, que debe empezar por la familia y concluir en la sociedad. Por ello, se debe formar en educación vial a los padres, con la perspectiva orientada a lograr el cambio en sus hijos (y obviamente, en ellos mismos) hacia actitudes positivas, al desarrollo de hábitos y a la toma de conciencia del comportamiento y la responsabilidad individual que incide en las actividades cotidianas en las que, hijos y padres, se ven involucrados por el fenómeno diario del tráfico.

Hay que tener en cuenta que un adecuado comportamiento vial es una parcela más del comportamiento ciudadano, que exige su correspondiente tratamiento educativo. Lo fundamental está en conseguir **entender las normas no como una imposición, sino como una necesidad de convivencia** y ser capaces de cumplirlas por puro convencimiento, sabiendo cuáles son los límites de la libertad y distinguiendo los conceptos de riesgo, propiedad o posesión, o el control de las emociones. Para llegar a este aprendizaje y a una aplicación racional del mismo debemos explicar el por qué de esas normas fundamentales y el de otros aspectos importantes de la reglamentación vigente.

En cada edad y etapa del desarrollo humano afrontamos el fenómeno del tráfico de una forma diferente y usamos la vía pública de forma distinta en función de multitud de variables. *En el caso de las personas adultas la Educación Vial tiene un doble efecto: por un lado **promover la seguridad personal al circular por las vías públicas**, y por otro **apoyar la formación de los jóvenes**, ya que la persona adulta es un agente educativo de primera magnitud para ellos.*

La Educación Vial **no sólo es:**

- una mera transmisión de conocimiento sobre normas, sobre las señales, o desarrollar las habilidades en el manejo de la bicicleta, el ciclomotor, el coche....
- ni sólo una Educación en conocimientos, actitudes y hábitos para saber conducir por las calles y carreteras de una forma prudente, adecuada y segura
- tampoco es sólo una educación social -más bien cívica/social- que enseña a los niños y adultos a reflexionar de forma crítica para transformar el ambiente que les rodea, convirtiéndolo en más cálido, rico y adecuado a la vida de las personas.

Todo esto supone la necesidad de educar a los niños y a los jóvenes en la observación y análisis de su entorno, con la toma de conciencia de los problemas existentes, de su resolución positiva, y de la capacidad de decisión. Por lo tanto *educar vialmente* va a suponer, además, **enseñar a reflexionar, a aceptar y a comprender las normas, a crear empatía y solidaridad, e intentar que los jóvenes se vayan responsabilizando del mundo que les rodea, desarrollar la autoestima y el cuidado de si mismo, sembrar la sensatez y, en definitiva, asumir con la madurez el cuidado de nosotros mismos y de los demás, evitando aceptar como inevitables los accidentes.**

Este planteamiento hace necesario que los adolescentes reciban esta educación tanto desde el ámbito escolar como desde el familiar. De aquí la vital importancia que tiene el Diseño de Proyectos de Educación Vial con la participación de todos cuantos elementos y personas puedan influir en la educación de manera directa o indirecta.

No sólo debemos preocuparnos de la Educación Vial impartida desde las diversas instituciones sociales básicas, sino que debe abordarse en todas las situaciones convivenciales, porque el tráfico está presente en todo momento en nuestras vidas tanto de peatón, como de conductor y de usuario de transporte o viajero.

Por ello, la Educación Vial enmarcada e integrada dentro de la Educación Cívica, tiene dos vertientes:

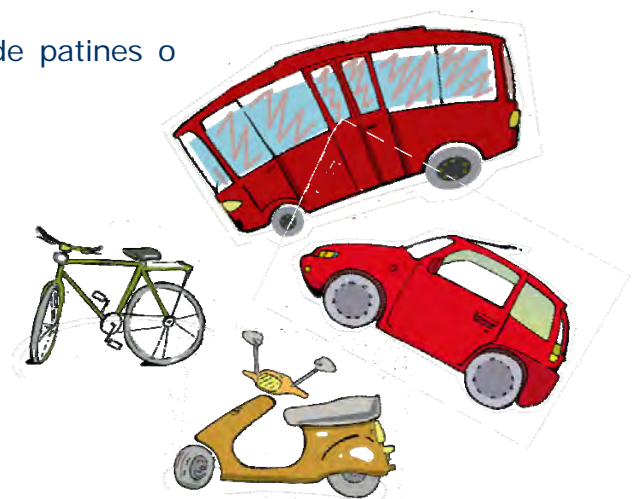
- Educación Vial en sentido estricto, que ha venido a denominarse “**Educación para la Seguridad Vial**”.
- Educación Vial como parcela de la **Educación Ciudadana**.

La primera vertiente, la educación para la seguridad vial, consiste en el aprendizaje de normas, orientado a crear en el alumno hábitos de comportamiento tendentes a la adquisición del sentido vial. Pero el segundo aspecto debe alimentar al primero, que sin éste perdería el objetivo de integrar los contenidos específicos de la formación del adolescente como usuarios de las vías en el contexto general de sus relaciones ciudadanas, partiendo de la realidad de que el hecho del tráfico ha creado una nueva relación de convivencia generadora de conflictos, para la que es preciso educar desde la primera edad escolar.

En la Educación Secundaria Obligatoria los objetivos de Educación Vial tenderán a profundizar en el estudio del entorno y a inculcar en los alumnos el sentido de la responsabilidad. En un primer momento referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores, para iniciarlos, posteriormente, en el aprendizaje de las normas, señales y consejos relativos a su conducción, ya que no se debe olvidar que los jóvenes entre doce y dieciséis años son usuarios habituales de dichos vehículos. También se les iniciará en el conocimiento de las primeras medidas a practicar en caso de accidente.

El uso de la vía pública que hacen los jóvenes en este período de sus vidas es el siguiente:

- Peatones: paseantes o usuarios de patines o monopatines.
- Conductores de bicicletas.
- Conductores de ciclomotores.
- Pasajeros en turismos.
- Pasajeros en autobuses.



La educación vial pretende por tanto:

- Sensibilizar sobre la importancia que tiene la prevención en la vía, dándole relevancia a los accidentes y desarrollando hábitos de comportamiento en caso de accidente de tráfico.
- Aportar conocimientos teóricos y prácticos sobre el tráfico.
- Crear hábitos y conductas responsables.
- Concienciar sobre la importancia del uso del casco y del ciclomotor.
- Dotar de "cierta independencia" en seguridad vial.
- Concienciar del respeto que deben mostrar hacia su entorno medioambiental.
- Concienciar sobre las consecuencias negativas que acarrearán los accidentes de tráfico, tanto para ellos, como para sus familias e incluso para la propia sociedad.
- Tener una visión global de los problemas y sus soluciones.
- Reconocer la responsabilidad de los agentes sociales influyentes en el tráfico.
- Promocionar el transporte público.
- Concienciar sobre los riesgos del consumo de drogas.
- Concienciar sobre el riesgo de la velocidad.

En definitiva, fomentar valores socialmente admisibles y perdurables, aportándoles conocimientos necesarios para ello.

Los **objetivos** se pueden resumir de la siguiente manera:

- Conocer las normas y las señales, con referencia a la bicicleta o al ciclomotor.
- Conocer las normas básicas de socorrismo a tener en cuenta en caso de accidente.
- Desarrollar actitudes, comportamientos y hábitos viales correctos.

Los **contenidos** a trabajar versarán, por tanto, sobre:

- *Principales usuarios de la vía.* Conocimiento del entorno.
- *Comportamiento como peatones:* lugares por los que deben circular, tanto en poblado como fuera de él (importancia del uso de prendas reflectantes para ser vistos); normas básicas de circulación; señalización vertical, semáforos y agentes de la circulación.
- *Transitando con patines o monopatines:* respeto hacia el resto de peatones, uso de protecciones, velocidad a la que deben desplazarse. Lugares habilitados especialmente para poder usarlos.
- *Comportamiento como pasajeros en turismo:* concienciación de la importancia del uso del cinturón de seguridad.
- *Comportamiento como pasajeros en autobuses:* No molestar al conductor, como deben ir sentados.
- *Como conductores de bicicletas:* importancia del uso del casco; normas de circulación: carriles especialmente destinados a ellos; señalización vertical y agentes de la circulación; importancia de que sean vistos cuando circulan de noche.
- *Como conductores de ciclomotores:* licencia necesaria para conducirlos, normas de circulación; señalización vertical, semáforos y marcas viales; ser conscientes del peligro que conlleva conducirlos, los riesgos de hacerlo bajo los efectos del alcohol u otras drogas, tanto para ellos como para el resto de los usuarios de la vía; nociones de seguridad activa y pasiva en los ciclomotores; medidas a adoptar para evitar la contaminación; como conducir en circunstancias adversas como lluvia, hielo , etc.; conducción nocturna.; comportamiento en caso de accidente.
- *La penalización de las infracciones* de las normas de circulación.
- *Auxilio en caso de accidente* y las principales causas de los accidentes de circulación.
- *Los efectos nocivos del uso del alcohol y más drogas.* Repercusión en la circulación.



De esta forma se contribuye a **desarrollar las siguientes capacidades** en el alumnado:



- 1) Conocer y valorar la importancia de las normas y consejos orientados a la formación de una adecuada conducta vial.
- 2) Desarrollar el sentido de la responsabilidad referida a la conducción de bicicletas y ciclomotores.
- 3) Conocer las normas e instrucciones de socorrismo y primeros auxilios.

Habr  por tanto que:

- **Concienciar al profesorado** a trav s de la observaci n del trabajo en el aula, unidad m vil...
- **Sensibilizar a los padres y madres** de que son los principales educadores, en cuanto a la educaci n C vica y Vial de sus hijos e hijas.
- **Motivar a la colaboraci n** de las familias con los Profesores.



1.2. EDUCACIÓN VIAL, SALUD Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La educación vial es un problema tanto social como educativo:

- **social:** por las consecuencias socio-económicas derivadas de los accidentes (no sólo la víctima sufre las consecuencias sino también su familia y seres queridos).
- **educativo:** por la tarea preventiva que se podría realizar (la mayoría de los accidentes podrían evitarse o cuando menos, reducir la gravedad de las lesiones derivadas de los mismos).

La educación vial es un tema muy *ligado a la salud y a la educación medioambiental* puesto que durante la infancia y la adolescencia es esencial adquirir formación sobre habilidades y actitudes saludables para llevarlas a cabo a lo largo de toda la vida. La educación y la promoción de la salud no es un hecho puntual, sino todo un proceso, y en la sociedad actual es necesario transmitir a las generaciones futuras hábitos y valores que contribuyan a desarrollar en ellas conciencia cívica y ciudadana.

El medio ambiente es todo aquello que rodea a la persona (la naturaleza, los espacios urbanos, las vías de comunicación...) pero no sólo el espacio físico sino también la utilización del mismo, en donde hay un espacio para cada acción y un modo adecuado de hacerlo.

La humanidad se enfrenta a problemas (contaminación, consumo masivo de bienes, autodestrucción...) debido a acciones humanas que se han vuelto contra los habitantes del planeta por consecuencias laterales, olvidando aspectos cualitativos como el respeto, la conservación y el mantenimiento y la mejora del patrimonio natural y cultural.

El fin de la educación medioambiental es mejorar, hacer explícitos los comportamientos correctos y llevarlos a la práctica; detener el proceso destructivo de la humanidad, fomentar la conservación y correcta ordenación y defender el patrimonio y la vida. La mejora del medio ambiente va ligada a la mejora de la salud de sus habitantes.

El problema de los accidentes de tráfico contribuye al proceso destructivo del hombre sobre la vida, es un problema cercano, que existe y tiene una gran dimensión, siendo el factor humano el causante de la mayoría de los accidentes de tráfico.

Evidentemente, no es posible reducir los problemas derivados de los accidentes si no tenemos claro que en todos ellos es posible la prevención. Esta idea es la base del lema ***“los accidentes y sus consecuencias no son accidentales”*** pregonado por la Organización Mundial de la Salud.

Los accidentes de tráfico son un problema de salud pública de primer orden y sin embargo nos mostramos insensibles a la influencia de la propia conducta para nuestra vida y aceptamos el riesgo del tráfico con indiferencia y resignación “acrítica”. Los accidentes se pueden evitar adoptando medidas de prevención, pero es necesario para el tratamiento de este problema convertir al habitante en protagonista, hacer de la responsabilidad una pauta de comportamiento, hacer del respeto una norma de vida.

Nuestro objetivo es conseguir hábitos de vida sanos y actitudes positivas frente a la salud y a la seguridad vial, siendo necesaria para la educación integral de las personas una educación vial, junto con la educación y promoción de la salud en un contexto de educación en valores.

Los comportamientos viales deben incluirse entre los conocimientos elementales para conseguir una educación ciudadana integradora de todos los principios que fomentan la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y en definitiva, un cauce para favorecer las relaciones humanas en las vías públicas.

La seguridad es cosa de todos, puesto que todos vivimos en ciudades o pueblos, grandes o pequeños, donde hay coches, autobuses, camiones, bicicletas, motos... y donde hay lugares para caminar, pasear y correr. Todos estamos obligados a colaborar como miembros activos de nuestra sociedad. Peatones, conductores y pasajeros usamos, calles, carreteras, calzadas y aceras debiendo desplazarnos de forma segura, respetando las normas de circulación. Las vías pueden convertirse en una selva peligrosa si dejamos de cumplir unas normas y olvidamos el respeto a los demás.

La educación aparece entonces como el mejor y más eficaz instrumento para alcanzar estas conductas. Educación concebida como proceso permanente cuyas metas sean el logro de una vivencia comunitaria responsable para el medio físico y sociocultural.



Además de las normas para desplazarse con seguridad por las calles y carreteras como peatón, pasajero o conductor existen un conjunto de actitudes viarias que nos hacen la vida más segura y ayudan a mejorar la convivencia entre las personas:

1. Observar y respetar las normas

Recordar que tanto como peatón, como pasajero o conductor existen una serie de normas que todos debemos cumplir para evitar accidentes.

Debemos comprometernos a cumplir las normas de circulación.

2. Percibir el riesgo y dar confianza

Cuando conduzcamos, caminemos o nos desplazemos como pasajeros debemos comportarnos de manera que los demás se sientan seguros a nuestro lado y en especial como padres.

Debemos fomentar comportamientos y actitudes responsables en relación con el tráfico.

3. Respetar al resto de los ciudadanos

Ponernos en el lugar de los demás y pensar que podríamos ser nosotros mismos quien esté cruzando la calle o conduciendo una bicicleta...

Promover y practicar una convivencia basada en el respeto hacia los demás.

4. Ser prudente

No jugar con nuestra vida ni con la de los demás. Las conductas temerarias e irresponsables son la causa de la mayoría de los accidentes.

Realizar un uso correcto de la señalización y disponer con cautela de la preferencia.

5. Implicarnos en la educación viaria

Mayores y pequeños, amigos y compañeros. Todos debemos dar ejemplo a los que nos rodean. Todas las personas somos peatones en algún momento. Y como peatones tenemos unos derechos y unos deberes que cumplir.

Todos tenemos derecho a que la ciudad constituya un lugar que favorezca el desarrollo personal y la plena integración de niños, mayores y minusválidos.

6. Protegernos a nosotros mismos y a los demás

Usando de forma adecuada los diferentes sistemas de seguridad: cinturones, cascos, reposacabezas y sistemas de retención infantil.

Ayudar a los niños, ancianos y minusválidos tratando de compensar su situación de vulnerabilidad y facilitar su integración.

7. Mantenernos atentos en todo momento

Como peatón, pasajero o conductor hemos de estar atentos a las normas de seguridad.

No debemos olvidar que cualquier despiste puede ocasionar un accidente.

8. Convivir en armonía

No podemos olvidar ser comprensivos con los demás y ayudarles en todo lo que podamos.

Promover y practicar la convivencia basada en el respeto

Nuestro objetivo es contribuir a la disminución de la accidentalidad y al buen uso de la vía y fomentar el respeto a los agentes, las normas y al entorno.

1.3. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN VIAL PARA NUESTROS HIJOS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS PADRES CON RELACIÓN A LA EDUCACIÓN VIAL DE SUS HIJOS

La Organización Mundial de la salud (OMS), conceptúa como epidemia-enfermedad crónica en un territorio- los accidentes de tráfico, en los que los viandantes, sobre todo los más pequeños, son también víctimas. La Dirección General de Tráfico (DGT) persigue disminuir en grado máximo los accidentes de tráfico.

Un análisis de las estadísticas sobre accidentes relacionados con el tráfico en los países de la Comunidad Europea pone de manifiesto que los niños y los jóvenes, con edades entre cinco y diecisiete años, constituyen uno de los principales grupos de riesgo.

Los mismos datos demuestran que el mayor porcentaje de accidentes lo sufren cuando hacen uso de la vía pública como peatones, ya que su nivel de atención es más bajo, desconocen las normas, son imprudentes por naturaleza, tienen problemas de visión por su estatura, etc., aumentando progresivamente –sobre todo a partir de los catorce años- el número de jóvenes que se ven implicados en aquéllos como conductores de bicicletas y ciclomotores.

A los catorce años los jóvenes casi alcanzan la plenitud psicobiológica y se inician en la búsqueda de la propia identidad. Se empiezan a interesar por lo que son y quieren ser y aparece un amplio abanico de valores intelectuales, estéticos, tecnológicos, político-sociales y religioso-morales. No toleran las contradicciones de los mayores y todo ello les suele llevar a adoptar actitudes de superación y de competición.

Es por ello que a esta edad nuestros jóvenes han de tener unos "hábitos" y "conductas viales" que deberían haber ido adquiriendo desde sus primeros pasos, en primaria, secundaria, sin olvidar el entorno familiar, amigos, etc. Hay que tener presente que la educación no empieza y acaba en el colegio, institutos o universidad, sino que ha de seguir hasta el final de nuestros días.

Los jóvenes, por regla general, no ven la actividad de conducir como peligrosa, y suelen confiar en exceso en su capacidad para controlar el vehículo en cualquier situación, por lo que se arriesgan mucho más. También disponen de poca o nula

experiencia y en la mayoría de los casos de un total desconocimiento de las normas más elementales de circulación.

Desde que en los años 80 del siglo pasado se empezara a valorar la educación vial como una de las materias a incluir en los ejes horizontales y transversales de la educación y se comprobara que el tráfico y todo lo que conlleva tenía que ser estudiado desde diversos puntos de vista -educación, publicidad, estudio y construcción de infraestructuras y nuevos vehículos para hacerlos más seguros-, la sociedad ha ido demandando una mayor aportación e implicación por parte de todas las administraciones en la educación vial, máxime con el cambio de mentalidad en la sociedad con respecto al número de accidentes, fallecidos y heridos y el alto coste económico que supone la alta siniestralidad con respecto al uso de las vías públicas.

Hoy en día se valora cada vez más la importancia de la Educación Vial, que no se centra exclusivamente en el conocimiento de normas y señales de tráfico sino que va más allá haciendo hincapié en valores, hábitos y actitudes de convivencia. Esa es la perspectiva que figura en el Preámbulo de la *LOE (Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, BOE 4/5/2006)*, que incluye la Educación Vial como un núcleo de contenidos dentro de la materia de *Educación para la Ciudadanía*.

Desde muy temprana edad, a los niños se les inicia en la educación vial, primero con juegos relacionados con el tráfico para, conforme van creciendo y dado que el rol que representan es ir cambiando su comportamiento de peatones y usuarios de bicicletas a conductores de ciclomotor, vayan adquiriendo las obligaciones que ello conlleva.

Nuestros hijos, que ven los vehículos como algo habitual en sus vidas, que llega a ser en algunos casos un elemento imprescindible a partir de la edad en la que pueden hacer uso de los vehículos a motor, deben asumir que el uso incívico de las vías públicas es un riesgo para ellos y los demás. Los padres deben ser conscientes de este riesgo y aportar modelos positivos que ofrezcan valores constructivos.

Puesto que las experiencias reales de comportamiento vial ocurren siempre fuera de las aulas, las actividades mediante las cuales se pretende lograr una mayor Educación Vial deberán tener lugar fuera del marco físico de la clase, incluso en horarios diferentes a los de la actividad escolar, implicando a padres o tutores.

En materia de Educación Vial, al intentar no sólo el conocimiento de las normas, sino su respeto y la interiorización de su necesidad para poder vivir en sociedad, el padre o tutor ante todo debe intentar que el joven, mediante el razonamiento y el cuestionamiento, vaya estableciendo su propia escala de valores. Así, debemos partir no de los valores que el padre considere como "absolutos", ni postulados axiológicos concretos, sino de que *en Educación Vial es necesario que los alumnos vayan esclareciendo la necesidad de las normas y del respeto a las mismas*. Nuestras actuaciones siempre entran en relación directa con las de los demás usuarios de las vías públicas, de ahí la importancia que tiene mostrar a los jóvenes que sus actuaciones pueden entrar en conflicto con la de algún miembro de su sociedad.

Así el tipo de actividades debe ir encaminado:

- A justificar su propio tipo de actuaciones, el porqué.
- A que observen sus propias creencias y conductas y las comparen con las de los demás usuarios de las vías públicas.
- A escoger sus propias creencias y conductas correctas una vez observadas las de los demás.

Esta forma de trabajo permite no sólo razonar y justificar el punto de vista personal, sino escuchar y conocer el punto de vista de los demás, observando que una misma situación tiene diferentes alternativas, sirviéndole como base de su propio crecimiento moral.

En resumen, debemos contribuir a favorecer el conocimiento del entorno del joven, el desarrollo del pensamiento formal por medio del análisis de situaciones y la resolución positiva de los problemas, así como la adquisición de una escala de valores propia basada en el razonamiento y en el juicio crítico.

La Educación Vial constituye a la vez un problema de educación general *social y humana* y un problema de enseñanza de determinados comportamientos y reglas. En este sentido, es necesario hacer hincapié en que *es deber de todos -padres y educadores-*, transmitir a los adolescentes la necesidad de cumplir con la normativa vial, no sólo por imperativo legal, sino por su propia seguridad.

1.4. FAMILIA – ESCUELA

No es difícil escuchar entre los padres y madres que el “oficio” de ser padre no se aprende en ningún sitio y es al mismo tiempo una de las tareas más delicadas que emprendemos los seres humanos. Esta opinión, relativamente nueva, obedece tanto a la complejidad que rodea al desarrollo en nuestras modernas sociedades industriales como a un aumento en el interés de los padres por mejorar, en la medida de sus posibilidades, las condiciones de crecimiento de sus hijos e hijas. Esta preocupación generalizada de padres y madres es, entre otras cuestiones sociales y políticas, un factor determinante para entender la conexión entre familias y centros educativos.

La educación es un proceso bi-direccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. No sólo se produce a través de la palabra, está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Es un proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos. Constituye un proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad. El resultado de este proceso se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona que, dependiendo del grado de concienciación, serán para toda su vida o por un periodo determinado, pasando a formar parte del recuerdo en el último de los casos.

Existen dos agentes educadores que contribuyen de una forma decisiva y paralela a que el proceso de desarrollo del niño y adolescente llegue a su fin de manera exitosa. Uno es la familia y el otro es la escuela. Son los dos sistemas fundamentales de los que forma parte, permitiendo la formación de su identidad, su proyección hacia la vida adulta, a la que irá accediendo conforme a su propio proceso de separación e individuación. Por tanto, uno de los objetivos claves de la educación es **fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.**

Los centros educativos son espacios de aprendizaje donde el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva se convierten en herramientas que permiten mejorar los recursos educadores de los padres. También deben ser medios para dar a

los padres y las madres mayores recursos de acción y reivindicación sobre los otros factores que inciden en la educación de la infancia y la adolescencia.

El compromiso con el futuro de nuestros hijos e hijas y la participación en el proceso educativo, han de llevarnos a unas reflexiones y a una intervención posterior en la Escuela y en el medio social.

De un tiempo a esta parte se ha diferenciado, con nitidez, instruir de educar. **Instruir** consiste en transmitir conocimientos y desarrollar los mínimos establecidos en el currículo. **Educar** es ante todo formar personas con autonomía, con responsabilidad y capacidad para adoptar sus propias decisiones. Instruir puede degenerar, perfectamente, en imponer, en domesticar y en inculcar principios y valores jerárquicamente. Pero educar supone apostar por la libertad, es decir, la capacidad de elegir y de responsabilizarse de las opciones que se tomen. Educar es, asimismo, preparar para la vida; haciendo que el período escolar cumpla su finalidad socializadora y dote a los niños y adolescentes de recursos y valores, no sólo para integrarse en el medio social en el que viven, sino para contribuir a su transformación, enfrentándose críticamente a sus deficiencias, injusticias y desigualdades.

La escuela y la familia se convierten, por tanto, en dos instituciones importantes que pueden jugar un papel fundamental en la formación de la personalidad de los jóvenes.

a) La familia

Desde una perspectiva evolutivo-educativa, podemos decir que la familia supone:

- Un **proyecto vital** de existencia en común con un proyecto educativo compartido, donde hay un fuerte compromiso emocional.
- Un **contexto de desarrollo** tanto para los hijos como para los padres y abuelos.
- Un **escenario de encuentro** intergeneracional.
- Una **red de apoyo** para las transiciones y las crisis.



De este modo la familia aparece como el mejor contexto para acompañar a la persona para transitar los cambios que implica necesariamente la vida.

En cuanto al proyecto educativo familiar es en general de orden implícito, se trata de un contrato familiar donde se “inscribe” la forma en que se organizan las familias, cómo se dividen las tareas, qué expectativas se tienen de los miembros de la familia... Los valores, actitudes y expectativas que de esta forma se transmiten constituyen lo que algunos autores han llamado el “currículum del hogar”. Este currículum del hogar no está escrito –a diferencia del escolar-, pero cuenta con objetivos, contenidos y “metodologías” que determinan la seña de identidad de cada familia y contribuyen a generar aprendizajes en sus miembros. Las familias se diferencian entonces no sólo por los contenidos sino también por los estilos con que transmiten estos contenidos.

Los estilos educativos vienen determinados por la presencia o ausencia de dos variables fundamentales a la hora de estudiar la relación padres-hijos: el afecto o disponibilidad paterna a la respuesta y el control o exigencia paterna que se pone en la relación padres-hijos. De la atención de estas dos variables surgen cuatro tipologías de padres:

- **Autoritario recíproco:** estas dos dimensiones están equilibradas; se ejerce un control consistente y razonado a la vez que se parte de la aceptación de los derechos y deberes de los hijos, y se pide de estos la aceptación de los derechos y deberes de los padres.
- **Autoritario-represivo:** si bien el control existente es tan fuerte como en el caso anterior, al no estar acompañado de reciprocidad, se vuelve rígido, no dejando espacio para el ejercicio de la libertad por parte del hijo.
- **Permisivo-indulgente:** no existe control por parte de los padres, que no son directivos, no establecen normas. De todos modos, estos padres están muy implicados afectivamente con sus hijos, están atentos a las necesidades de sus hijos.
- **Permisivo-negligente:** la permisividad no está acompañada de implicación afectiva y se parece mucho al abandono.

Los valores son elementos muy centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideales de vida que responden a nuestras necesidades como seres humanos, proporcionándonos criterios para evaluar a los otros y a los acontecimientos tanto como a nosotros mismos. Es así que los valores nos orientan en la vida, nos hacen comprender y estimar a los demás, pero también se relacionan con

la imagen que vamos construyendo de nosotros mismos y se relacionan con el sentimiento sobre nuestra competencia social.

Según algunos autores, **los valores** son representaciones cognitivas inherentes a tres formas de exigencia universal: las exigencias del organismo, las reglas sociales de interacción y las necesidades socio-institucionales que aseguran el bienestar y el mantenimiento del grupo. De esta manera los sistemas de valores se organizan alrededor de tres dimensiones fundamentales:

- el tipo de objetivo (trascendencia o beneficio personal; conservación o cambio),
- los intereses subyacentes (individuales y colectivos),
- el dominio de la motivación (tradicción, estimulación, seguridad).

Las teorías implícitas que todos los padres tienen, y que se relacionan con lo que ellos piensan sobre cómo se hacen las cosas y por qué se hacen de tal o cual manera, ofician “de filtro” en la educación en valores. Estas ideas y teorías implícitas se montan sobre experiencias, sobre lo que se ha vivenciado.

Si bien se podría decir que la familia no es el único contexto donde se educa en valores, es una realidad que el ambiente de proximidad e intimidad que en ella se da la hace especialmente eficaz en esta tarea. Existe en la literatura una extensa discusión sobre cómo se educa en valores: ¿los pequeños interiorizan los valores familiares?, ¿o los niños son agentes activos en el proceso de construcción de valores, entendiendo que la relación padres-hijos es una relación transaccional, esto es, de ida y vuelta? La segunda posición se afilia con las nuevas perspectivas constructivistas. En ellas se concibe la relación entre adultos y niños de doble sentido, aunque se acepte que esta relación es asimétrica. Esto significa que no sólo cambian y se influyen los valores de los niños, sino también los de los adultos. Por ejemplo, después de tener hijos, una persona puede privilegiar más el valor de la seguridad que el de reconocimiento social.

El establecimiento de un marco teórico permite estudiar a la familia como un sistema, inmerso dentro de otros sistemas, que permite la lectura abierta de la educación en valores en otros contextos de socialización: es un hecho que la televisión, el mundo de internet y los ordenadores condicionan en parte los valores que son transmitidos desde

la familia. De cómo administren los padres estos medios, como eduquen a sus hijos en la lectura del lenguaje audiovisual y en el espíritu crítico dependerá su educación en valores en general.

En un sistema, y por lo tanto en las familias, cada elemento afecta a otros y es a su vez afectado por aquellos, en una especie de equilibrio circular que una vez establecido tiende a mantenerse. Esto es lo que se llama aptitud de homeostasis, que es la tendencia del sistema a permanecer igual a sí mismo.

De todos modos, los sistemas también tienen aptitud para el cambio. Los modos de relación no son considerados desde esta perspectiva en forma lineal, sino que son multilaterales, cada elemento influye al otro, y este al primero. El esquema es, por tanto, de naturaleza circular.

Todas estas características de las familias, en tanto sistemas, interesan a la hora de estudiar a la familia como educadora en valores. Las familias, como las personas, atraviesan diferentes etapas, recorriendo un ciclo evolutivo, siendo una de las etapas más importantes la de la adolescencia de los hijos, que se estudia de manera separada de las demás etapas por el impacto que tiene tanto en los adultos como en los mismos adolescentes. En esta etapa los hijos se plantean el por qué, el para qué, el sentido de la vida, qué quieren hacer, cómo quieren vivir. A través de estas preguntas, el adolescente también “mueve” a los padres, los lleva a replantearse sus propias opciones al respecto. Pueden darse conflictos de valores, enfrentamientos, con la diferencia que el adolescente tiene tiempo por delante para resolver estos temas, mientras que los padres no.

Cada una de las etapas implica cumplir con determinadas tareas, implica conflictos básicos a resolver que, de no abordarse en su momento, se arrastran a etapas posteriores, por lo que se hace necesario establecer una serie de valores y reglas a cumplir en el seno de la familia.

Las **reglas familiares** son en general implícitas y provienen de las familias de origen, transmitidas de generación en generación. Las reglas pueden funcionar como vehículos concretos de expresión de los valores, ya que en general responden a una determinada escala de valores, sea esta explícita o no. También pueden responder a la tradición y son el principal obstáculo para el cambio. Las reglas familiares constituyen

indicadores comunicacionales por excelencia. A través de ellas se determina quién habla con quién, quién tiene derecho a qué, cómo se expresan los afectos, qué se penaliza, que se premia, a quién le corresponde hacer qué...

Las reglas en todo caso deben ser flexibles, cambiar a lo largo del ciclo familiar y estar al servicio del crecimiento de los miembros del grupo. Es interesante detenerse en el análisis de sus características. En primer lugar, **las reglas tienen diferentes contenidos:**

- Las hay *organizadoras o instrumentales* -son las reglas que regulan los horarios, las tareas domésticas, las rutinas-.
- Otras son las que *regulan las interacciones entre los miembros* -cuáles son las distancias a tener con los miembros de la familia extensa, con los amigos, los vecinos, la intimidad y la forma de expresar el afecto entre los miembros de la familia nuclear-.
- Existen reglas que hacen referencia a las *formas de apoyo* y se vinculan al cuándo se pide ayuda, a quién y cómo.
- Otras reglas regulan la manera de proceder ante los conflictos, cómo se enfrentan, y en el caso de hacerlo, cómo se resuelven. Si la regla básica de una familia es "no tenemos conflictos", se sancionará a quien intente denunciar uno.
- Por último, los secretos familiares que existen, justamente porque son violatorios de escalas de valores o constituyen un riesgo para el prestigio familiar, son regulados mediante reglas. Cuanto se cuenta, a quién, con quién se comparte el secreto, con quien se hacen alianzas en tal sentido, todo ello depende de la aplicación de ciertas reglas.



b) La escuela

Instruir no es una tarea desdeñable ya que nuestros hijos necesitan adquirir conocimientos y desarrollar destrezas, pero educar es algo de mucho más calado porque consiste, nada más y nada menos, en formar personas, o mejor aún, hacer factible que nuestros hijos y nuestras hijas protagonicen su propio proceso de aprendizaje y desarrollen una autonomía progresiva y autocontrol, y un espíritu crítico para valorar la realidad en la que viven.

La escuela es una institución clave en el proceso de socialización al igual que la familia, el grupo de iguales, el entorno físico, social y cultural y los medios de comunicación.

Supone un error de cálculo, por tanto, creer que nuestros hijos se educan sólo en la escuela. Nuestros hijos e hijas se educan en casa, a través de las actividades que realicen en su ocio y en las horas dedicadas al estudio; se educan a través de los mensajes que les llegan desde los medio de comunicación; se educan compartiendo experiencias con sus amigos y vecinos y se educan explorando el entorno y aprendiendo a desenvolverse adecuadamente en el medio social y cultural en el que les toca vivir.

La responsabilidad de la institución escolar es mucha, pero su relación con la educación es la que existe entre el todo y la parte. Aunque nuestros hijos pasaran las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana y los doce meses del año en las aulas, no podrían asimilar la complejidad de las ideas, conceptos y nuevas realidades de un mundo progresivamente cambiante. Incluso aquellas personas con un mayor nivel de especialización, sólo pueden conocer una pequeña parte de los conocimientos existentes.

Pero si es imposible conocerlo todo, es perfectamente posible despertar en nuestros hijos e hijas amor por el conocimiento, deseos de descubrir y experimentar, y lograr que puedan comprender los rasgos más importantes del mundo en que vivimos, que reflexionen sobre su lugar en el mundo y que sean capaces de trazarse metas y proyectos vitales para desarrollar sus capacidades y encauzar adecuadamente sus actitudes. Para ello nacen los temas transversales a trabajar en la institución educativa.

Nuestros hijos necesitan asimilar conocimientos pero, desde la perspectiva de una educación integral, necesitan también desarrollar capacidades y destrezas, asumir y defender valores y aprender a tomar decisiones tras someter las distintas opciones a reflexión y crítica. Los temas transversales potencian decisivamente esa línea educativa. Ayudan a pensar y a plantearse la importancia de defender la Naturaleza, desarrollar hábitos saludables, combatir el racismo y la xenofobia, desarrollar actitudes en educación vial...

Cada materia no sólo ha de analizar hechos que ayuden a comprender una parte de la realidad, sino que ha de desarrollar actitudes y conductas que impliquen de forma activa a niños y adolescentes, cuidando los procedimientos mediante los que se aborda el aprendizaje para que éste sea un acto de reflexión en el que no sólo estén en juego los aspectos cognitivos e intelectuales de la personalidad.

La existencia de una transversalidad favorece el avance de un modelo educativo participativo y abre resquicios atractivos para que los padres y madres, a través de actividades de apoyo al aula, actividades de apoyo al centro y la colaboración en las iniciativas de apertura al entorno, nos impliquemos más en el proceso educativo e incrementemos nuestra presencia en los centros para contribuir a democratizar la gestión de los mismos y a mejorar su calidad.

Las innovaciones educativas abren nuevas perspectivas y nuevas vías para la implicación de los padres y madres en los centros pero, para hacer frente a este reto, es imprescindible que mantengamos una línea de formación permanente, que actualicemos nuestros mensajes, que derrochemos imaginación y que no tengamos ningún miedo a experimentar nuevos métodos ni nuevas ideas. Pero para participar e intervenir en la gestión y en las actividades de los centros, hemos de mejorar día a día nuestra formación.

Los temas transversales que se abordan en educación contribuyen a desarrollar una personalidad equilibrada y una visión estructurada de la realidad. Objetivo al que contribuirá claramente la nueva asignatura de **educación para la ciudadanía**.

En la página siguiente, un resumen de estas aportaciones al desarrollo de los adolescentes y jóvenes:

Abordar la educación en valores:

- Nos hace ver que las personas pertenecemos a la Naturaleza y no la Naturaleza a la Humanidad, por tanto, no debemos degradarla, ni poner en peligro el que puedan disfrutarla las generaciones futuras. **(Educación Medio Ambiental)**.
- Nos hace comprender que un consumo acrítico nos convierte en seres caprichosos e inmaduros, manipulables y con actitudes que ponen en peligro el equilibrio personal. **(Educación para el Consumo)**.
- Nos ayuda a entender que la salud tiene una dimensión física, psíquica y social y que hemos de responsabilizarnos de nuestros actos, prevenir la drogadicción y evitar las enfermedades de transmisión sexual, adoptando las precauciones adecuadas. **(Educación para la Salud)**.
- Nos hace tomar conciencia de que sólo existe una raza, la raza humana, aunque ésta adopte una gran diversidad cultural, lo que debe llevarnos en conciencia a rechazar enérgicamente el racismo y la xenofobia y a apostar por la dignidad inalienable del ser humano. **(Educación para la Paz)**.
- Favorece el que nos sintamos miembros de una comunidad y, por tanto, con unos derechos que debemos exigir y unos deberes que hemos de cumplir. Somos hijos o nietos del contrato social y todo contrato para que sea eficaz ha de ser cumplido por todas las partes implicadas. Por tanto, hemos de combatir la anomia o incumplimiento de normas y practicar hábitos y actitudes democráticos como la civilidad, el respeto y la convivencia. **(Educación moral y Cívica)**.
- Educa a los adolescentes en el respeto a la propia vida y a la vida y salud de los demás. Mucho más importante que saber conducir un automóvil o una moto es ser conscientes del daño que podemos hacernos a nosotros mismos o a otros si cometemos imprudencias, nos dejamos arrastrar por el vértigo de la velocidad o consumimos alcohol y otras drogas antes de conducir un vehículo. Debemos reflexionar de que muchos de estos daños pueden ser irreparables. **(Educación vial)**.
- Propicia el que entendamos que la igualdad de oportunidades de las mujeres y la eliminación de estereotipos sexistas son positivas, tanto para mujeres como para varones. Asimismo, nos hace tomar conciencia de que la incorporación de la mujer al mundo laboral ha de ir acompañada de un cambio de actitudes que permita, por ejemplo, que todos los integrantes de la familia compartan tareas domésticas y que pueda conciliarse la vida laboral con la familiar. **(Educación para la igualdad entre sexos)**.
- Posibilita un desarrollo de la imaginación y de la creatividad. Saber vivir el ocio y el tiempo libre para practicar deporte, leer, pasear, ir al cine, favorecen el desarrollo de una personalidad compensada. Es importante que la Escuela eduque para saber encontrar un sentido al ocio y que éste sea un instrumento para el descubrimiento y desarrollo de capacidades y potencialidades. **(Educación para el tiempo libre)**
- Favorece que adoptemos una actitud crítica ante los medios de comunicación, en lugar de ser receptores pasivos. Los medios de comunicación son fundamentales en nuestra sociedad y la Escuela ha de hacer frente al reto de mostrar cómo funcionan y preparar a los adolescentes para que generen mecanismos de defensa contra lo que Mc Luhan llamó en su día "lluvia radioactiva de los medios de comunicación". **(Educación para los Medios de comunicación)**.
- Nos ayuda a asumir que convivir es tolerar y que la integración consiste en aceptar a los otros, respetando sus señas de identidad individuales y culturales. De ahí que defendamos la integración en igualdad de todos los adolescentes en los centros educativos, sin hacer distinciones por su procedencia, etnia, o discapacidades. Educar para la tolerancia consiste en no imponer por la fuerza ninguna medida coactiva, sino utilizar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos como método para solucionar los problemas **(Educar para la Tolerancia)**.

Planteada la participación de ambas instituciones, familia y escuela, nos queda delimitar los objetivos de educación vial que deben asumir conjuntamente.

Estos objetivos son metas y aspiraciones que hemos de plantearnos para intentar convertirlos en realidades. Los objetivos son, asimismo, compromisos para la acción posterior, que nos han de indicar claramente de dónde partimos y en la dirección en que caminamos. Pero antes de establecer nuestros objetivos debemos tener en cuenta las siguientes premisas:

- Hablar de familia en la actualidad nos lleva a hablar de diversidad y, por tanto, a una relación interindividual en la que la familia es ante todo un proyecto relacional, que no hace referencia necesariamente a lazos de sangre, siendo esta relación interpersonal un factor clave del desarrollo del adolescente en la familia, que sigue siendo el nudo esencial de la constitución de su personalidad.
- Hay dos aspectos fundamentales que marcan a la familia de hoy: es el niño quien la define, ya sea por su ausencia o por su presencia. Por otro lado, la historia de las personas dentro de las familias no es tan lineal como antaño: el ciclo de vida familiar no es tan previsible, y una misma persona puede pasar por muy diferentes etapas de su vida en cuanto a la familia.
- Con estas características, la familia ha dejado de tomar a cargo en exclusividad algunas dimensiones muy particulares de la experiencia humana como el tiempo de vida, de aprendizaje, de educación, de reproducción y está cediendo algunas de estas funciones a otras instituciones.
- De todos modos, la familia es claramente el primer contexto de aprendizaje para las personas y en su seno aprenden no sólo los niños sino también los adultos.
- En la familia se intenta ofrecer a los hijos e hijas cuidado, protección y subsistencia en condiciones dignas, contribuyendo a su socialización en relación a los valores socialmente aceptados.
- Las familias acompañan la evolución de los hijos e hijas en su proceso de escolarización, que es la vía excelente para ir penetrando en otros ámbitos sociales diferentes a la familia. La escuela, a través de esas funciones, apunta a educar al alumnado para que puedan ser autónomos, emocionalmente equilibrados y capaces de establecer vínculos afectivos satisfactorios.

Dicho esto, podemos destacar, a título orientativo, los siguientes **objetivos**, algunos **dirigidos a los padres y madres** de alumnos y alumnas y otros **que implican a toda la Comunidad Educativa**:

- Tomar conciencia de la necesidad de fomentar en nuestros hijos e hijas valores democráticos y actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y responsabilidad, para que puedan entender el mundo en el que viven y afrontar los problemas que acucian a la sociedad actual.
- Enseñar a nuestros hijos a denunciar y reivindicar siempre, desde la perspectiva de la responsabilidad, el sentido crítico y el respeto a ellos mismos y todo aquello que les rodea.
- Poner de manifiesto que la calidad educativa surge de una apuesta por desarrollar no sólo la formación intelectual y académica del ser humano, sino también su proceso de socialización, ayudándole a entenderse a sí mismo, a los demás y al entorno.
- Reflexionar acerca del concepto de transversalidad y su función dentro del Sistema educativo y darlo a conocer a los padres y madres desde una visión de conjunto que excluya fragmentaciones.
- Comprometer a toda la Comunidad educativa en la implantación en los centros de la reflexión en torno a temas transversales, desde asignaturas específicas -como educación para la ciudadanía-, como en todas las demás, superando prejuicios y propiciando un clima participativo y dialogante.
- Asumir activamente el contenido de los temas transversales como un conjunto de actitudes, hábitos y valores que nuestros hijos han de asimilar no sólo en el centro educativo, sino también en el seno de nuestro hogar a través de nuestras conductas cotidianas.
- Favorecer la puesta en marcha de proyectos en los que colabore toda la Comunidad educativa, elaborando conjuntamente los materiales escritos y audiovisuales necesarios para su desarrollo.
- Mostrar la relación de la Educación para la Salud, la Educación para el Consumo, Educación Vial, etc. con la calidad de vida y el incremento del bienestar individual y social.

1.5. IMPORTANCIA DE LA CONGRUENCIA Y PARALELISMO DE APRENDIZAJES FAMILIA-ESCUELA Y DE LA CONGRUENCIA DISCURSO-CONDUCTA

Congruencia es la relación lógica entre dos acciones, dichos, etc. Quizá sea una de las facetas de la vida más difícil de llevar a cabo: ser coherente con nuestros pensamientos a la hora de llevarlos a la práctica. Pero tratándose de adultos (padres, madres, abuelos/as, tíos/as, educadores/as) tenemos una responsabilidad para con nuestros hijos/as y una responsabilidad moral para con todos los de los demás: nuestra libertad a la hora de ponernos o no el cinturón de seguridad termina cuando tenemos delante un menor, sea o no nuestro hijo/a.

Objetivamente, todos valoramos lo que es importante para nuestra seguridad vial y la de nuestros hijos/as pero, en la práctica del día a día, cometemos imprudencias continuamente, con los resultados que todos conocemos.

Porque esa falta de congruencia discurso-conducta que, a veces, puede pasar inadvertida, está en la misma base de la relación familia-escuela: dejamos a nuestros hijos/as en los colegios e institutos al cuidado de un equipo de educadores/as durante varias horas diarias, sin habernos puesto de acuerdo con ellos en los términos en que les vamos a educar. **Es la falta de comunicación con el profesorado la que nos lleva a veces a ser incongruentes en los discursos.**

Al igual que en un accidente influyen tres elementos que son la vía, el vehículo y la persona, en la educación vial de base existen también tres elementos que son el niño, la familia y la escuela, formando un triángulo equilátero perfecto.

Esta estructura se destruye si falta uno de sus lados y para mantenerla tanto el elemento familia como el elemento escuela deben ir encaminados en la misma dirección del proceso educativo, buscando los objetivos comunes.

Los padres deben implicarse en la educación vial de sus hijos, actuando como auxiliares o cooperadores de los profesores en esta tarea encaminada a salvaguardar la vida de otras personas y de sus hijos, unos jóvenes irreflexivos, que por su corta edad y situación evolutiva no tienen experiencia en la conducción de vehículos, y que

por placer o búsqueda de nuevas sensaciones les encanta la velocidad y saltarse las normas para demostrarse así mismo su poderío y proyección de su personalidad.

Hay que hacerles ver a los jóvenes que lo más importante que tiene el ser humano es la vida, la propia y la de los demás.

Pero las situaciones en las que el adulto asume a menudo el riesgo inherente de no respetar las normas, supone un gran peligro para los más jóvenes que son especialmente vulnerables, dadas sus condiciones de desarrollo físico y psicológico.

Los padres son los primeros en experimentar el tráfico con los niños, convirtiéndose en sus modelos de comportamiento. Es eficaz mantener actitudes y comportamientos acordes con todos aquellos aspectos de seguridad que pretende transmitir.

Deben ser conscientes de que actúan como modelos en aquello que pretenden (pero también en muchos aspectos de los que no somos conscientes) y que la mente del adolescente no siempre es selectiva para separar lo adecuado de lo inadecuado y discriminar contextos viales diferentes.

La participación de los padres debe ir orientada a que se transmitan a los hijos unos comportamientos que se basen en la realidad del tráfico más conocido, más vivido por el adolescente y no en situaciones de laboratorio. Los progenitores también deberán reflejar de modo permanente que viven las situaciones viales de acuerdo a las normas y con un comportamiento vial adecuado, basado en la mayor conciencia del riesgo que, como adulto, se tiene.

La importancia de los padres en la prevención de los accidentes de tráfico de sus hijos está avalada por estudios que relacionan la adquisición de una conducta con los hábitos básicos de la vida diaria, en especial, respecto a la asimilación de normas, del sentido de la responsabilidad y de la adaptación social. La familia es el punto de partida del que se comienza a asumir la necesidad y la importancia de la norma y los valores sociales; la influencia de los padres no es momentánea, sino que perdurará a lo largo de toda la vida.

Los padres que entrenan a sus hijos en estrategias de defensa frente al tráfico lo hacen con la advertencia respecto a su peligrosidad o con informaciones verbales

sobre lo que puede o no se puede hacer, aunque normalmente no practican en la calle con sus hijos y se limitan a darles una educación basada en el mensaje oral.

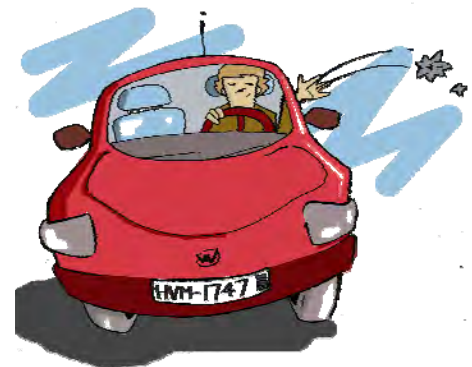
Es necesario eliminar algunas conductas paternas que, en un aprendizaje vicario, incurren en conductas erróneas, cuyas consecuencias serán difíciles de contrarrestar, una vez que se hubieran conformado como hábitos negativos o nocivos de comportamiento vial en los adolescentes.

Debemos de ser conscientes de que los niños comienzan a construir actitudes desde edades tempranas. Por tanto, desde que nacen, los padres, como veíamos, serán modelos (nunca deberán dejar de serlo por mucha "prisa" que tengan) de acción, fuente permanente de prácticas, y desarrollarán un papel fundamental en la convivencia vial, al objeto de reforzar, con su ejemplo, la actitud de cuidado y atención, así como de comportamiento seguro que deben llevar a cabo quienes están aprendiendo. Básica es por tanto la idea del espejo de comportamiento de los educadores. Y esta congruencia debe mostrarse de forma bastante clara y evidente, no mostrando comportamientos inadecuados ante los que están aprendiendo.

Los comportamientos paternos ejercen, pues, una profunda e importante influencia en la formación de actitudes generadoras de comportamientos posteriores.

Nadie nace sabiendo ser padres o madres, ni profesores o profesoras. Se aprende practicando, estudiando, reflexionando... El de ser padres es un oficio a largo plazo y requiere una adaptación continua a lo que nuestro hijo/a nos demanda y necesita, manteniendo la congruencia entre nuestro pensar y nuestro hacer. Si no lo hacemos a su debido tiempo, luego todo se complicará en la etapa adolescente.

En el caso de la Educación Vial se ve muy claro, nos permite llevar constantemente a la práctica nuestro papel de padres-madres o educadores en general: cuando subimos a nuestro vehículo particular, cuando cruzamos la calle... Pero a menudo los padres dan malos ejemplos a los hijos en comportamientos viales: no se paran en la acera, no cruzan por los lugares más seguros, cruzan en diagonal, cuando vienen coches, no utilizan el cinturón, se saltan los semáforos en ámbar o en rojo, profieren tacos y obscenidades...



Nuestra actitud ante los continuos conflictos que debemos gestionar en el mundo del tráfico dejará un poso en las generaciones que nos siguen y, probablemente, cuando llegue la adolescencia el camino estará más allanado si hemos actuado correctamente.

Educar a jóvenes de 12 a 16 años no es tarea fácil, hay que tener en cuenta que están en un periodo de auto-afianzamiento de su personalidad. No debemos imponerle sino invitarles o sugerirles que este aprendizaje es muy importante para ellos, pues por denominarlo de alguna forma es el “arte de sobrevivir correctamente en las autovías.”

Los **consejos** aportados a los padres, que pueden entenderse como objetivos a lograr con sus hijos, son los siguientes:

- Desarrollar actitudes de prudencia previas a la realización de comportamientos viales.
- Adquirir buenos hábitos de comportamiento vial a través de la repetición de conductas correctas y explicación de las mismas.
- Efectuar correctamente los cruces en la calle o carretera.
- Comportarse convenientemente como viajero en coche y usuario de transporte público.
- Evitar situaciones de riesgo producidas por reacciones impulsivas.
- Incrementar la cautela y la precaución.
- Fomentar la obediencia a señales y normas y agentes de circulación, especialmente en situaciones en las que estén presentes sus hijos.
- Promover hábitos de solidaridad, ayuda y colaboración con otros usuarios de las vías.
- Reprobar comportamientos viales inadecuados.
- Percibir situaciones de tráfico peligroso en las que puedan verse implicados.



Esa lógica aplastante con la que nuestros menores nos sorprenden muchas veces nos debe alimentar cada día para no “perder el norte” y valorar qué es lo importante: ofertar a las nuevas generaciones los instrumentos necesarios para alcanzar una autonomía y una madurez que les lleve a la felicidad (no hay que olvidar que los accidentes de tráfico son causa de un profundo dolor para nuestra sociedad).

Programa de Educación Vial para Padres y Profesores de Educación Secundaria

Madrid, 2007

Autores:

Vicente Aguilera Pérez

Belén Álvarez

José Rafael Baidez Martínez

Araceli Barriga Espada

Manuel Berrocal Mateos

Cristina Espada Guillorme

M^a Mar Expósito Lorenzo

M^a Jesús García López

José Antonio González González

Francisca Isabel Martín García

M^a Judith Martín González

José Ramón Munuera González

Francisco José Orta Quinto

Begoña Palomo Aguilar

Marichel Paredes Aguilar

Juan Luis Parras Fernández

José Antonio Pérez Checa

M^a Ángeles Prieto Barba

José Carlos Regengo Maceira

Eva María Rubido Dovale

Perfecto Sánchez Sanchez

Paz Trillo Miravalles

Dibujos: Ana Azaña

Maquetación y coordinación: FAEA

